MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA

ASEO RESOLUCION

Nº A

DIRECCION ASEO, ORNATO Y MANTENCION DEPARTAMENTO DE MANTENCION SECCION TECNICA

Providencia,

miércoles, 18 de enero de 2017

SEÑORES: SCANIA CHILE S.A.

DIRECCION:

PANAMERICANA NORTE 9850

R.U.T.:

96538460-k

CIUDAD SOLICITADO: FINALIDAD:

SANTIAGO

C.C.

Autorizado Sr.

Fax:

N/T

EDUARDO ARANCIBIA BARACATT

DEPTO, MANTENCION SCANIA #140 = SERVICIO DE 3.000 HORAS MOTOR Y REVISION DE FRENOS = MEMO # 1454

Fono: 02-26361600

PLAZO ENTREGA INMEDIATO:

Oficio Nº:

C. Hda.

Acuerdo Nº

Nº Fecha

PUESTO EN:

LOCAL PROVEEDOR,

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	1		REVISION DE 3.000 HORAS MOTOR, REVISION DE FRENOS	284.191,0	338,187
			Repos.o Complem. de Acces. Competibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886 y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250		
ralores unitarios y can Pare ser pagada, la fac a presente Orden de G	xtendida en de tidades. ctura deberá e Compra.	xtenderse er	esándose por servicios o artículos con sus respectivos n triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando ndo como fecha de emisión la indicada por el Fechador	DESC. NETO IVA TOTAL TOTAL \$,8 284.191,0 53.996,0 338.187,0

Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su Vº Bº. Facturar a: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia Nº 963, R.U.T.: 69.070.300-9

Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles

cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

de Aseo, Ornato Mantención

ALIDAD DE P

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE		OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO	
21522080020011	130201	103.000.000	2.084.679	338.187	100.238.947	



PROVIDENCIA, 18 de Enero de 2017.

EX. DAOM N° _____/ VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° N° 7 Naturaleza de la Negociación Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 3. Que, la realización del mantenimiento preventivo y correctivo en servicio técnico del representante oficial de la marca permite garantizar una óptima calidad del trabajo, ya que lo realiza personal altamente calificado y entrenado por el fabricante, además de utilizar solo repuestos originales, lo que otorga mayor seguridad, confiabilidad y disponibilidad del vehículo, además de alargar su vida útil.
- 4. Que, la empresa Scania Chile S.A. es el único representante oficial en Chile de la marca Scania.
- 5. Que, mediante Memorándum Nº 1454 de fecha 17 de Enero de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 3.000 horas motor, revisión de frenos de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente GWVZ-63, según presupuesto N° 69106 adjunto.

DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 Letra g) con la empresa **SCANIA CHILE S.A., R.U.T. N° 96.538.460-K**, por servicio de revisión de 3.000 horas motor y revisión de frenos de vehículo municipal de la marca Scania, placa patente GWVZ-63, según presupuesto N° 69106 adjunto.
- 2. El valor a pagar por este servicio asciende a \$ 338.187, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuniquese y Archivese POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

JABR/vcf Distribución:

- Depto. de Mantención

Archivo



Memorándum Nº:

Materia:

Providencia, 17 de Enero del 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: **BIEN** X SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Servicio de mantención de vehículos.				
	2	Objetivo	Camión Scania N°140 Pte.GWVZ-63				
	3	Tipo de contratación	Trato Directo.				
	4	Fundamento de la excepción	Art. 8° Ley N° 19.886 y Art. N° 10.7 letra g) del D.H. 250 (equipamiento o servicio necesariamente compatible con sistemas o infraestructura previamente adquirida				
	5	5 Monto total estimado de la propuesta \$ 338.187 IMPUESTO INCLUIDO.					
A	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.				
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.				
N	8	Documentación técnica	No aplica.				
REFERE			Criterios	%	Formula de Evaluación		
		Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10º D.S. 250/2004 Nº 3, 4, 5, 6 y 7.	Oferta económica				
DE			Plazo de entrega				
105	9		Experiencia				
BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA			Cumplimiento requisitos formales				
			Representante de la Marca	100			
			Total	100%			
9	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.				
ITA	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.				
LIC	12	Duración del contrato	No aplica.				
DE	13	Plazo de pago	30 días hábiles.				
B) BASES	14	Descripción del bien o servicio	Servicio de 3.000 Hrs y revisión de frenos.				
	15	Unidad de medida y cantidad	No aplica.				
	16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (<u>imanriquez@providencia.cl</u>) – Caupolicán N°111 - Providencia.				
	17	Reajuste No aplica.					
	18	Multas	No aplica.				
	19	Otros antecedentes u observaciones	Se adjunta presupuesto N°69106 de Scania S.A.				
	20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria Centro d	e Resultado	Subprograma		
	20	imputación presupuestaria	215.220.60 0 .2001 13.	02.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ Jefe Departamento de Mantención

COTIZACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

PEDRO DE VALDIVIA 963

METROPOLITANA CL CHILE Tel: 2 6543200

Marca:

SCANIA P250LB

Modelo: Chassis No: 3860663

Referencia:

MANTENCION S + BALATAS

Cotización No:

Cliente No:

69106

69070300 17/01/2017

Fecha

Cotización: Recepcionista:

Luis Cancino

Sucursal:

Scania Chile S.A. (Santiago

GWVZ63

Patente: Kilometraje:

43,336

Trabajo/Descripción de Item	Cantidad	Pr/unit	%Desc.	Total
TRABAJO: 1, REALIZAR MANTENCION S, PROGRAMAR + 250	Н		0.00	
Paquete S.0010PGR-S4 MANTENIMIENTO S - PGR			0.00	
MANTENIMIENTO S (ADICIONAL PARA COMPROBACIÓ	1.0	5,350	0.00	5,350
MANTENIMIENTO S - TIEMPO ADICIONAL PARA SUSTI	1.0	5,350	0.00	5,350
MANTENIMIENTO S -	1.0	61,525	0.00	61,525
ACEITE MOTOR BIN 1000 LTS	36.0	1,329	0.00	47,848
KIT MANTENCION 13 LITROS	1.0	70,109	0.00	70,109
	==		0.00	
TRABAJO: 2, EVALUAR ESTADO DE BALATAS EN TODOS SU	S		0.00	
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
TAMBOR DE FRENO, DESMONTAR Y MONTAR DOS E	1.0	26,299	0.00	26,299
INSUMOS				15,112
		Total		284,191

Los precios informados en el documento NO incluyen

IVA

Garantía de los Trabajos: 1 año Condición de pago: CONTADO Validez del Presupuesto: 10 días Si en el transcurso de la reparación, se detectan piezas dañadas u otras reparaciones necesarias incluidas en esta cotización y cuyo monto no supere el 5% de esta cotización, los adicionales se entenderán preaprobados, salvo expresa indicación de lo contrario. Validez del Presupuesto: 10 días hábiles

En caso de que la variación sea mayor al 5%, se enviará cotización adicional para autorización previa del cliente. Los repuestos cambiados deberán ser retirados al momento de la entrega del vehículo, de lo contrario se considera chatarra

y serán eliminados. Recordamos a usted que debe presentar el RUT al momento de facturar.

Como política de la compañía, los RUT fotocopiados y legalizados sólo tienen vigencia 6 meses.

Sin otro particular, Servicio Técnico

Scania Chile S.A. Panamericana Norte 9850

Santiago - Chile

Tel: (56-2), 826 1650 Rut:96.538.460-K